



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8/2025 DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(CONES)**

04 DE AGOSTO DE 2025





ACTA N° 08/2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR – CONES**

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2025, siendo las 08:23 horas, se inicia la sesión plenaria ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), modalidad presencial y telemática, con la participación del Presidente Luis Ramírez, la Dra. Zully Vera, vicepresidente y el Dr. Sergio Duarte, secretario; y los

Miembros titulares:

1. Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Rector representante de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
2. Mag. Elizabeth Ynsfrán, Directora General Representante de Institutos Superiores Privados (de manera presencial);
3. Dra. Susana Lugo, Catedrática representante de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
4. Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (de manera presencial);
5. Dra. Minerva Irala, Catedrática representante de Universidades Privadas (por medios telemáticos);
6. Gral. Edwin Ramon Martínez, Representantes de Institutos Superiores Públicos (por medios telemáticos);
7. Dra. Antonieta Rojas de Arias, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (por medios telemáticos);
8. Univ. José Junior Franco Centurión, Representante Estudiantil de Universidades Públicas (por medios telemáticos);
9. Univ. Marcos Aurelio Reyes Alvarenga, Representante Estudiantil de universidades Privadas (de manera presencial);

Miembros suplentes:

1. Dr. José García Riart, representante del CONEC (de manera presencial);
2. Dr. Miguel Torres Numbay, representante de la Universidad Nacional de Asunción (Ausente);
3. Ing. Arnaldo Decoud, representante del CONACYT (de manera presencial);
4. Dr. Mariano Adolfo Pacher, representante de Universidades Públicas (Ausente)
5. Dra. Natalia Duarte, representante de Universidades Privadas (de manera presencial);
6. Dra. Luci Mabel Bento, Catedrática representante de Universidades Privadas (de manera presencial);
7. Mag. Rossanna Benítez, Representante de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (de manera presencial);
8. Gral. José Alejandro Santander Dans, Director General Representante de Institutos Superiores Públicos (por medios telemáticos);
9. Pbro. Nilo Zarate, Representantes de Institutos Superiores Privados (por medios telemáticos);
10. Univ. Hugo Gabriel Cabrera Benítez, Representante Estudiantil de Universidades Públicas (de manera presencial);
11. Univ. Fiorella María Gauto Mora, Representante Estudiantil de las Universidades Privadas (de manera presencial);





CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue previamente remitido a todos los Miembros. Seguidamente, da lectura, conforme se inserta a continuación:

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Modalidad combinada (presencial y telemática) Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil – Sala de Sesiones 4° Piso FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025 ORDEN DEL DÍA
--

08:30	Bienvenida
1	Lectura y aprobación del acta de la última sesión ordinaria y extraordinaria
2	Propuesta de Resolución General CONES por la cual se establece el proceso de implementación de la Resolución CONES N° 78/2024 “ <i>Por la cual se complementa la Resolución CONES N° 166/2015 y la Resolución CONES N° 78/2017, y se establece la obligación de actualizar las ofertas académicas catastradas</i> ”
3	Propuesta de Resolución General CONES por la cual se establece el proceso complementario de la Resolución CONES N° 221/2024 “ <i>Que establece el sistema de créditos académicos-Paraguay y los criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado en las modalidades aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)</i> ”
4	Propuesta de delegación al Consejo Ejecutivo la resolución de pedidos de rectificación de resoluciones de aprobación de proyectos académicos y otros.
5	Designación de los miembros del Tribunal Electoral del CONES para las próximas elecciones.
6	Asuntos varios.

Posteriormente el secretario puso a consideración el Orden del día para su aprobación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES - ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

A continuación, el secretario hace uso de la palabra y pone a consideración las actas de las últimas sesiones ordinaria y extraordinaria, las cuales fueron remitidas a través de los correos electrónicos, y consulta a los miembros presentes si hay alguna sugerencia o corrección al respecto.

Seguidamente a la solicitud del secretario, las actas de las últimas sesiones ordinaria y extraordinaria son **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RESOLUCION QUE ESTABLECE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 78/2024.

El secretario del cede el uso de la palabra al Dr. Invenizzi y al Dr. Pugin, quienes presentan la propuesta de actualización escalonada de ofertas académicas según áreas del saber, con plazos entre 2025 y 2027.





A través de lo expuesto, hacen uso de la palabra los miembros del plenario expresando lo siguiente:

El Ing. Arnaldo Decoud mociono la aprobación y solicito la reactivación de las comisiones permanentes mencionadas en sesiones anteriores, para realizar estudios pertinentes sobre este tipo de actos administrativos, enfatizando que la participación activa de los consejeros en los procesos administrativos del CONES es fundamental para asegurar transparencia, legitimidad y sostenibilidad en las resoluciones.

La Dra. Zully Vera: mociono aprobar la resolución con la condición de establecer una línea de tiempo y un estado situacional, gestionados por la Comisión, para mantener informados a todos los consejeros.

Dr. Jorge García Riart: manifiesta el acompañamiento a la resolución, recordando lo conversado en la primera sesión respecto a la buena disposición de los consejeros para participar, ya sea en comisiones o como delegados del plenario, en la toma de decisiones.

Dr. Sergio Duarte Masi: Menciona que la Resolución 78/2024, ya había fijado un plazo para que las IES presenten sus actualizaciones, dicho plazo se encuentra vencido, la nueva resolución no elimina la obligación de actualización, la cual se encuentra establecida por ley y su cumplimiento es obligatorio, sino que introduce un sistema escalonado de entrega, con el fin de ordenar y hacer funcional el proceso. Finalmente expresa su pleno apoyo a la propuesta señalando que el escalonamiento propuesto es prudente para evitar la acumulación simultánea de proyectos.

La Lic. Elizabeth Ynsfrán: Menciona que la actualización vencida en junio aplica a carreras habilitadas bajo el sistema de créditos académicos, no a las catastradas, para evitar confusiones.

Dr. Clarito Rojas Marín: mocionó aprobar en general y solicito extender los plazos en el artículo primero según el área del saber de ingeniería y tecnología hasta marzo 2026.

La Dra. Natalia Duarte: agradeció en nombre de las IES la extensión del plazo de actualización.

La Mag. Rossanna Benítez: expresa adhesión a la propuesta de resolución y plantea la activación del tema de las comisiones sea tratado en una instancia posterior.

Dra. Susana Lugo: pidió recibir los documentos con anticipación; se abstuvo a votar la propuesta, y solicito la activación de las comisiones.

El Dr. Sergio Duarte Masi solicita aclaraciones al Dr. Ivernizzi

El Dr. Ivernizzi menciona que según la Resolución N.º 78, las IES debían actualizar sus ofertas académicas cada 10 o 15 años (según el área del saber), dentro de un plazo de 16 meses, el cual hoy se encuentra vencido. Aclara que las IES tienen la obligación de actualización de sus programas cuando hayan transcurrido 10 o 15 años desde la resolución de habilitación de la propia institución (no del CONES), esto aplica para aquellas instituciones que pretendan continuar ofreciendo las carreras.

Conforme al debate realizado, se delibero sobre la necesidad de mayor participación de los consejeros en comisiones.

Se aprobó la resolución con la modificación de prorrogar las áreas de Ingenierías, Tecnologías y Ciencias Médicas hasta marzo de 2026.





RESULTADO: aprobación por mayoría, con una abstención.

3. ANALISIS DEL PROYECTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

El secretario cede el uso de la palabra al Dr. Invenizzi y al Dr. Pugin, exponen el análisis de la dificultad en la implementación de la Resolución 221/2024.

Se resolvió suspender los artículos 10 y 11, ordenar un diagnóstico nacional en 7 meses y reabrir el debate con insumos técnicos. Se aprobó la resolución por mayoría, con una abstención.

RESULTADO: aprobado por mayoría, con una abstención.

4. DELEGACIÓN AL CONSEJO EJECUTIVO

Se formalizó que el Consejo Ejecutivo podrá resolver rectificaciones de forma en resoluciones (errores ortográficos, de fechas u otros menores).

RESULTADO: aprobado por mayoría, con una abstención.

5. TRIBUNAL ELECTORAL

Se designaron miembros titulares, suplentes y actuario del Tribunal Electoral Independiente para las próximas elecciones del CONES, a raíz de mandatos vencidos en el mes de octubre. Además, se incluyó la vacancia de representante suplente del estamento docente de universidades públicas.

Miembros titulares:

- Dr. Jorge García Riart (Presidente)
- Dra. Zully Vera de Molinas (Miembro)
- Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer (Miembro)

Suplentes:

- Ing. Arnaldo Decoud
- José Junior Franco
- Marcos Aurelio Reyes Alvarenga

Actuario/Secretaria:

Titular: Abg. José Cáceres.

Suplente: Abg. Andrei Pugin

RESULTADO: aprobado por unanimidad.

6. ASUNTOS VARIOS:

- Conformación de Comisiones Permanentes y Ad Hoc: se resolvió convocar a sesión extraordinaria presencial el lunes 25 de agosto de 2025.

- Se propuso que el Consejo Ejecutivo proponga la conformación de las comisiones necesarias para luego analizarlas.

- Conformación de una comisión especial de créditos académicos.

- Reconocimiento y despedida a la profesora Nelli, jubilada.





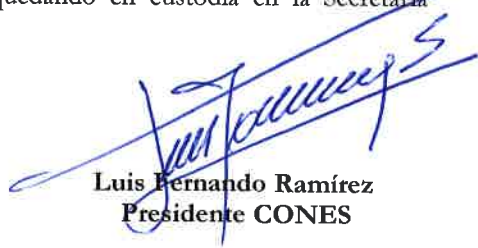
- Se propuso la Verificación de las resoluciones de Educación a Distancia.

7. CIERRE

El presidente agradeció la participación de los consejeros y levantó la sesión, siendo finalizada la misma a las 10:45 horas, agradece la participación a todos, destacando la importancia del trabajo colaborativo en los desafíos de la educación superior, suscribiendo al pie del acta, que consta de 6 fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.



Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente CONES